

**ACTA DE INICIO**

Codigo AG-F-GC-04

Fecha de emisión 3-10-2016

version: 02

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.

MC-145-2026

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE COMPRA VENTA

MODALIDAD DE SELECCIÓN

MINIMA CUANTIA

OBJETO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE PROGRAMAS DE FORMACION PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ

FECHA SUSCRIPCIÓN

27/4/2026

GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

10%

CALIDAD DE LOS BIENES

30%

FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

30/4/2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 12.070.000

FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un único pago 100% para lo cual será necesario contar con el visto bueno del supervisor del contrato. Así mismo deberá acreditar la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN

UN (01) MES

FECHA INICIO

04/05/2026

FECHA TERMINACIÓN

03/06/2026

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR

YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA

CARGO DEL SUPERVISOR

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA

PROYECTOS DSG COLOMBIA S.A.S.

NIT.

901.043.708-9

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANDRES FELIPE SUAREZ GONZALEZ

C.C.

1.014.307.226 expedida en Bogotá

ACTA DE INICIACIÓN

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, el día

lunes, mayo 04, 2026

nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, toda vez que EL CONTRATO se encuentra perfeccionado y están reunidos los requisitos de ejecución, hecho que se ha verificado por parte del supervisor del contrato.

Con la firma de la presente acta, el supervisor arriba indicado acepta la designación de tales funciones de supervisión del contrato que nos ocupa y asume toda la responsabilidad legal frente a las actividades que le competen.

Por tanto el supervisor y el contratista declaramos conocer plenamente las condiciones contractuales, las normas aplicables y las obligaciones que del contrato se derivan; declaramos que el contrato reúne todos los requisitos para su ejecución y con la firma de la presente acta, declaramos dar por iniciada la ejecución del objeto contractual.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL CONTRATISTA

PROYECTOS DSG COLOMBIA S.A.S.
901.043.708-9

FIRMA DEL SUPERVISOR

YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL